

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, sábado 15 de febrero de 1913

Nº 3,716

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, FEBRERO 15 DE 1913

Nuestra Representación en el Brasil

Designación acertada

Para desempeñar el honoroso y delicado cargo de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Brasil, ha sido designado por el Excmo. Presidente de la República el doctor Moisés Ascarrunz, actual presidente de la Comisión Legislativa y uno de los miembros más espectables del H. Senado Nacional.

El doctor Ascarrunz no es un improvisado en la carrera diplomática. Ya desempeñó en otra ocasión un cargo análogo ante los gobiernos europeos, habiéndose distinguido por su actuación brillante en el ejercicio de su delicada misión.

Como parlamentario, ha sido uno de los más laboriosos y ha sobresalido siempre por su contracción y sus patrióticas iniciativas, y en su carácter de Secretario de la Alta Cámara, en las últimas legislaturas, ha organizado la biblioteca del Congreso, dotándola de importantísimos libros que se sirvieron de consulta y de guía a los Representantes Nacionales, para el lleno de sus delicados y difíciles deberes en las curules del Legislador.

En los demás cargos públicos confiados a su ilustración y patriotismo, ha correspondido con toda laboriosidad, trabajando tesoneramente por satisfacer a la confianza del Gobierno y de sus mandantes.

Añadió desde muy joven al gran Partido Liberal, ha sostenido cruentas luchas por el triunfo de sus ideales. En las Cámaras, en los comicios y en la prensa, ha sido el propagandista infatigable de los principios sustentados por el Partido que hoy gobierna. De ahí que sus correligionarios políticos le profesan verdadero cariño, porque supo levantar muy alto la bandera liberal, en los momentos de mayor peligro.

Joven aun, es una verdadera esperanza para el país. Luchador incansable por el triunfo de ideales avanzados, decidido por el estudio y por el periodismo, dedica sus energías a la adquisición de nuevos conocimientos y a la vulgarización de cuanto ha acumulado su robusto cerebro. Tiene el hábito de la lectura y la característica de la observación, que reunidos a una ferrea voluntad y a su temperamento expansivo y jovial, hacen de un personaje simpático.

Arrancado de uno de los asientos del Parlamento, donde su actuación era provechosa para el país, en breve llevó la representación de Gobierno y pueblo bolivianos ante la gran nación del Brasil, en el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Sea para el doctor Ascarrunz nuestro entusiasta apóstol, justamente con nuestros mejores deseos porque se desenvuelva con todo acierto en su delicada misión diplomática, para bien de la Patria, cuya representación le ha sido muy justificadamente encomendada.

El nuevo Ministro Plenipotenciario en Chile

Consultado nuestro Ministro Plenipotenciario en el Brasil, Doctor Víctor E. Sanjinés, si aceptaría el cambio de Legación con la de Chile, ha contestado afirmativamente.

El señor Sanjinés, que llevó a Rio la delegación de nuestro Gobierno al Congreso de juristas consultos, fue nombrado por esta Junta miembro de la Comisión que debe reunirse en Santiago de Chile para consa-

grar su atención al punto especial del Derecho Internacional o de gentes en tiempo de paz, e ineludiblemente para cumplir esas comisiones ha aceptado el mismo y dedicado cor-

go con que lo honra nuestro Gobierno tan merecidamente, apreciando los importantes servicios que ha prestado a Bolivia.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

MÉXICO

La lucha intestina

Los rebeldes hacen fuego sobre un parlamento maderista

Asalto general a las posiciones de las tropas revolucionarias

En pos de refugio

Damas norteamericanas despedazadas por las bombas

Méjico, 14.—El fragor de la contienda empeñada por federales y revolucionarios continúa atronando los aires sin intervalo. La población presenta un aspecto lugubre; el broto estumbro de los cañones y los lastimeros ayes de los heridos pueblan el espacio, dando a los barrios la faz de verdaderos reductos militares.

El ruido de las batallas ha reducido al silencio todo rumor urbano, todo el bullicio de animación que días anteriores reinaba.

Como se anunció, el ministro de Alemania y el embajador de los Estados Unidos, pidieron la cesación de las hostilidades.

Tal insinuación mereció atenta acogida del general Francisco Madero, quien demostró su deferencia ordenando suspender el fuego, en tanto que un enviado suyo fuese a proponer la interrupción de la beligerancia, dando a conocer al coronel Díaz la protesta de los diplomáticos extranjeros.

Empero, la bandera blanca de parlamento fué recibida a balazos por los rebeldes. El oficial que la empuñaba, no retrocedió sin embargo: con paso firme continuó ileso su camino.

Indignado por este hecho, el ministro de guerra participó su protesta al coronel Félix Díaz, declarando que si persistía la resistencia, el gobierno consideraría como a desterrados y enemigos de la patria a todos los que se encontraban en el arsenal.

En vista de tanta obstinación, el general Madero ha resuelto hacer un despliegue general de sus fuerzas para llevar a cabo un asalto impetuoso, de un momento a otro, contra las posiciones enemigas.

Confía en que la suerte de la victoria se declarará en favor de las armas que defienden la constitución nacional.

De su optimismo participan todos los jefes leales al gobierno.

—Las familias han comenzado a dejar la población en busca de refugio, para ponerse cubierto del peligro que amenaza todos los puntos de la ciudad.

Secundado por los demás representantes diplomáticos, el embajador de Estados Unidos procedió a alquilar numerosas casas en los alrededores para albergar a las mujeres y niños fugitivos.

Anoche salían de la ciudad sesenta mujeres norteamericanas, cuando de súbito irrumpieron en gritos desgarradores seguidos de las más desfavorida confusión. Despedazadas por las bombas que en esos momentos lanzaban los rebeldes.

La irritación de los extran-



El ferrocarril Arica-La Paz en construcción

Es pues indudable que los búlgaros marchan sobre Constantinopla.

Sharkio está al norte de Bulaír y la batalla que acaba de librarse indica que los búlgaros avanzan.

De Sharkio, siempre con rumbo al norte, pasarán a Merette, seguirán sobre Chora, Ganos y Raniso, llegarán a Rodosto (importante plaza marítima) y se presentarán en las inmediaciones de la antigua Bizancio.

Tal es el itinerario que señalan los órganos de prensa para el ejército que ha invadido la península de Gallipoli.

INGLATERRA

ENTRENALES DEL CAPITÁN SCOTT

Londres, 14.—Extraordinaria pompa promete revestir la ceremonia fúnebre que se celebrará en la catedral de Westminster en memoria del capitán Roberto Scott, explorador del polo antártico y que murió juntamente con sus compañeros de expedición a consecuencia de una tempestad.

Asistirán a la ceremonia religiosa el soberano del reino, S. M. Jorge V, vestido de gran uniforme.

ALEMANIA

SERVICIO MILITAR

POR DOS AÑOS

Berlín, 14.—La comisión de presupuesto del Reichstag aprobó el proyecto que establece el servicio de dos años en el servicio de las armas de infantería, artillería y marina.

ESTADOS UNIDOS

EN PRÓ DE LA PAZ MEXICANA

Washington, 14.—Mr. John Barrett, director de la oficina de las repúblicas americanas, pidió al presidente de la nación, Mr. William H. Taft, así como a los comités de relaciones exteriores y congresales, formar una comisión que medie en favor del restablecimiento de la paz en los Estados Unidos de México.

CUBA

PARTIDA DE UN CRUCERO A MÉXICO

La Habana, 14.—Con el fin de proteger los intereses y la seguridad de los extranjeros, zarpará con rumbo a México el crucero «Cuba».

ARGENTINA

VISITA DEL GENERAL PANDO AL CANCELLER.—CONDONALIA AL GOBIERNO BRITÁNICO

Buenos Aires, 14.—En la tarde de ayer, el jefe de la comisión boliviana en la demarcación de límites con el Brasil, general José Manuel Pando, hizo una visita al ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch.

—La cancillería dirigió al gobierno de Inglaterra un telegrama de condolencia por la muerte del intrépido explorador capitán Scott.

ESTUCO—De venta, por p. qüemas y grandes partidas. Referencias: Parque Muñoz y Eroll N. 3.

Los asuntos del Toco

SU PRONTA SOLUCIÓN

Para dar debido cumplimiento a la resolución del H. Congreso Nacional, que recomendó al Poder Ejecutivo la pronta solución de los asuntos relativos a las concesiones salitreras en el Toco, ha dictado el Supremo Gobierno el siguiente decreto:

ELIODORO VILLAZÓN
Presidente de la República de Bolivia.

Considerando:

Que el H. Congreso Nacional en sus últimas sesiones ordinarias, ha recomendado al Poder Ejecutivo que promueva la solución de los asuntos relativos a las concesiones salitreras en el Toco;

Que el Gobierno, para cumplir esa recomendación y los deberes que por ella le incumben, necesita formar claro y concreto concepto de la naturaleza y calidad de los títulos que poseen los tenedores bolivianos:

Decreto:

Artículo 1º—Señállase el término de sesenta días de la fecha, para que los nacionales bolivianos tenedores de títulos de salitreras en el Toco y sobre terrenos de Mejillones y otros lugares del antiguo Departamento del Litoral de Bolivia, los presenten originales en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para su examen.

Artículo 2º—Vencidos los sesenta días señalados en el artículo anterior, y reunidos los títulos que se presentaren, se constituirá una comisión especial para su examen y consiguiente informe sobre cada uno de ellos.

El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a las doce días del mes de febrero de mil novecientos trece años.

ELIODORO VILLAZÓN.
Alfredo Ascarrunz.
Ministro de Relaciones Exteriores.

COLABORACIÓN

La apertura del Canal de Panamá y la intervención yanqui en los asuntos del Pacífico

La próxima apertura del Canal interoceánico envolverá un serio peligro para las naciones sudamericanas, que quedarán en íntima y abierta comunicación con los mercados de la gran República del Norte.

Siendo éste un hecho inmediato y digno de fijar en la atención, cabenos preguntar si los gobiernos de Sudamérica han reflexionado lo bastante acerca de tan trascendental acontecimiento, que, entre otras cosas, cambiaría la faz de los negocios comerciales del nuevo continente. De fijo que este asunto no ha pasado desapercibido; por el contrario, queremos suponer que él ha sido motivo de largas y profundas meditaciones; y, no obstante, podríamos asegurar que hasta el actual momento histórico, no se ha tomado ninguna de esas grandes medidas que en tales casos aconseja el patriotismo.

Razones sobradamente éstas para que las naciones sudamericanas piensen que ha llegado el momento de obrar con energía y de común acuerdo, a fin de conjurar el peligro que hoy amenaza de muerte.

Es poco tiempo más los Estados Unidos de Norte América celebrarán la realización de sus atrevidos proyectos; celebrarán el gran triunfo de su potencia industrial, y pensarán en la hegemonía panamericana; pensarán en llevar adelante

te su política de absorción; no querían detenerse más tiempo, ¿para qué? La nueva y expedita vía interoceánica creará a cada paso un semillero de dificultades, que serán un buen pretexto para intervenir en los asuntos del Pacífico.

Hay, a pesar nuestro, quienes contemplan este peligro como algo que tal vez debe suceder algún día; y es que esos no conocen la política del Norte; es que no han penetrado el alma sajona, ni han pensado nunca en el antagonismo de razas. ¿Qué poco intuición diría Bergson. Y aca no sabemos que el egoísmo, la ambición y el orgullo son el carácter distintivo de los anglo-alemanes, y que de estos egoísmos se desprenden un sinúmero de prejuicios contra las gentes que no son de la misma religión, del mismo idioma, ni de la misma raza? Conforme con estas causas étnicas, filosóficas y morales, podemos traducirnos perfecta claridad la doctrina de Monroe: *América latina para la América sajona*.

Inudablemente, para comprender el carácter y la tendencia de un pueblo, es preciso conocer su historia; y nosotros, los latino-americanos, conocemos sobradamente la historia del pueblo yanqui, a quien, dicho sea de paso, nadie hemos tenido que agradecerle, durante el pasado histórico de las cruentas luchas por nuestra independencia. «Los pueblos latinos de la América, que peleaban por su libertad, jamás recibieron ayuda alguna oficial de los Estados Unidos de América». Sin embargo, los yanquis no dejaban de mirar hacia este lado del continente, procurando, no sólo influir en la política sudamericana, sino pretendiendo la dominación de las jóvenes repúblicas.

En 1818, Mr. Henry Clay, de feliz recordación, en una de las sesiones del Congreso de su país, se expresaba así: «La América española, una vez independiente, cualquiera que sea la forma de gobierno que sus hombres adopten, deberá estar necesariamente animada por un sentimiento americano y guiada por una política americana». Bolívar, el gran libertador, comprendió el significado que encerraban estas palabras altaneras y pensó en una seria unión de los países latinos de la América, para cuento objeto los citó a todos a una conferencia en Panamá, excluyendo de la invitación a los Estados Unidos; pero un año después, a instancias de México y Colombia, los yanquis resolvieron mandar también un representante, y el congreso que fin apagándose, poco a poco, se verificó en 1826, sin ningún éxito, no habiendo asistido a su inauguración más que los delegados de México, Colombia, Centro América y Perú.

Con ese espíritu práctico que les distingue, los yanquis habían sabido desentenderse de los asuntos de Sud América, cada vez que así ha convenido al mejor desarrollo de su política; y este es otro hecho comprobado. Veamos lo que dice la historia: En 1831 Inglaterra arregla con Argentina el asunto de las islas Falkland. En 1840 Inglaterra y Francia intervienen en la cuestión de Argentina y Paraguay. En 1835 y 1840 los ingleses ocupan Nicaragua y toman el puerto de Corinto. Los yanquis no intervienen en nada; por el contrario, aprovechanse de las circunstancias, y en 1835 atacan a México y se anexan Tejas; y después, en 1848, se anexan a su vez Nuevo México y California. No alcanzan a transcurrir veinte años y se produce la intervención europea en México. Francia apoya a Maximiliano. Los yanquis se muestran resueltos y se declaran defensores de Sud América; pero como poco y nada les importan los asuntos perú-chilenos contra la vieja España, contemplan impasibles el bombardeo de Valparaíso. Se cuidaban mucho de permitir que Europa sentara nuevamente sus reales en América del Sur, pero no querían, en manera alguna, defender a las repúblicas latinas contra las consecuencias de su mala organización política o de sus malos gobiernos, pues la mayor parte de ellas pasaban en continuas guerras intestinas.

En 1881, Chile resultaba vencedor en la guerra del Pacífico y México se preparaba para posesionarse de Guatemala; Mr. Blair, que creía divisar en todo esto un peligro para su política americana, quiso que su país se convirtiera en árbol de las querellas de los pue-

blos latinos de la América; y, en efecto, el 27 de noviembre de ese mismo año, este coloso y experto mandatario, dirigía a las respectivas cancillerías una tenata invitación a un congreso que se verificaría en Washington al año siguiente, con el objeto de estudiar y discutir los mejores medios de impedir en el futuro las guerras fratricidas o las luchas sangrientas e interminables y aún peores de la guerra civil. Este congreso no se realizó.

Tres años después, en 1884 el Congreso de los Estados Unidos nombró una comisión especial para estudiar los mejores medios de asegurar las relaciones comerciales con los países sudamericanos. Previa consulta a las repúblicas interesadas, pareció que todas, con excepción de Chile, se hallaban bien dispuestas para celebrar un tratado de comercio con los Estados de la Unión, y el año 1888 el gobierno yanqui autorizó al presidente para que invitara a las repúblicas sudamericanas a un nuevo congreso que debería celebrarse en Washington, con el fin de discutir una forma especial de arbitraje para el arreglo de las cuestiones que se suscitaran en el futuro entre estas repúblicas y de estudiar al mismo tiempo todo lo que fuera conveniente al mejoramiento de las relaciones comerciales, proteccionismo mutuo, vías de comunicación, etc. Esta vez la conferencia se llevó a cabo y se halló en ella, conforme con el programa, de protección, confianza y ayudas reciprocas, es decir, muy poco de arbitraje y mucho de comercio. Era un trato. Los diarios fueron más fríos. Uno de ellos, «El Sun» de Baltimore, decía: «Quieren monopolizar el comercio de la América Central y Meridional, no por la baratura y buena calidad de nuestros productos, sino con el fin de encerrar a esos países en nuestra tarifa protectora. Queremos que esos países nos abran sus puertos, mientras que la entrada a ellos sea prohibida a nuestros competidores europeos». En el congreso no se decían las cosas con tanta soltura, pero a cada piso se hacía alusión a la doctrina de Monroe, hasta que el representante argentino [Sáenz Peña] contestó con aquella célebre frase: *LA AMÉRICA PARA LA HUMANIDAD!*

Lo que ellos querían, en buenas cuentas, era nada menos que la preponderancia absoluta en los mercados de Sud América, y así se comprende que la obra económica de este famoso congreso, como su política, resultaron nulas; pero este fracaso no desalentó a los yanquis; muy al contrario, ellos han continuado imperturbables en su empeño de querer detener la corriente comercial establecida entre los pueblos de la América latina y los mercados europeos.

Finalmente, la guerra hispano-americana, promovida por los norteamericanos y la anexión de Puerto Rico, ha sido despejado más tarde que han podido dar los Estados Unidos, siguiendo siempre el mismo sistema de su política imperialista; y, como se ve, Mr. McKinley no entendía mal la doctrina de Monroe. A no haber caído, como cayó, bajo el armamento homicida de un anarquista, él habría proseguido su obra tan hábilmente consagrada.... No obstante, la próxima apertura del Canal de Panamá señalará mejores puntos de referencia a las ambiciosas pretensiones del pueblo yanqui, que muy pronto querrá extender su hegemonía sobre las jóvenes repúblicas del continente americano.

¿Quién podrá detenerlo?

NEWSKY.

Bibliografía

Tenemos sobre nuestra mesa de redacción el N° 10 de la «Revista de Bacteriología e Higiene», publicación mensual que edita el Instituto Nacional de Bacteriología. Correctamente presentada, contiene numerosos trabajos científicos de primer orden. La lista de sus canjes muestra la difusión que tiene tanto en el interior del país como en el extranjero. Resalta en su primera página el retrato del doctor Claudio Pinilla, actual Ministro de Gobierno y Fomento, al que dedica el siguiente artículo:

«Dr. Claudio Pinilla.»

Tenemos la honra de engalanar la primera página de nuestra Revista con el retrato del Exmo. señor Ministro de Gobierno y Fomento,

doctor Claudio Pinilla.

«Su biografía? Sería fácil tarea escribir la biografía de un hombre; pero hacer la historia de la vida de un ciudadano ilustre, como el doctor Pinilla, es tarea ya difícil. Para hacerla necesitaríamos poseer todo un caudal de ciencia y de méritos, tan grandes y vastos como los del biografiado, para poder aclarar en todos sus vales los inapreciables servicios de todo género que en las diferentes épocas de su vida pública ha sabido prestar al país.

«Como periodista, legislador, diplomático, etc., en todos los actos en que ha intervenido en su dilatada vida pública, el doctor Pinilla, siempre ha sobresalido en el puesto de avanzada, colando en honroso pedestal el nombre de la Patria.

«Las industrias, las tratados diplomáticos, la higiene, en fin, todos los ramos del saber que influyen en el adelanto y bienestar de un pueblo, deben al doctor Pinilla las conquistas que para su progreso, Bolivia ha alcanzado hasta hoy; para ello siempre ha contribuido con su inteligencia, su saber, su experiencia y su ascendencia patriótica.

«Como cultivador y propagandista de la ciencia, el doctor Pinilla es también digno del mayor elogio, pues siempre se ha distinguido por su protección a todo lo que significa adelanto y progreso en los estudios científicos del país.

«Poresto, al iniciarse un nuevo año, no hemos vacilado en adornar nuestras páginas con el retrato del doctor Pinilla, porque estamos seguros que su bojo su sombra nuestra Revista podrá alcanzar mejores resultados aún que los que hemos obtenido en el año que acaba de espirar.»

INSECCIONES

De Sorata

A 11 de febrero de 1913.

Señor Director de

«El Comercio de Bolivia»

La excepcional situación por la que atraviesa esta ciudad y toda la provincia en general, a consecuencia de la decadencia comercial e industrial, que justamente lamentamos todos los habitantes, nos permitió llamar la atención pública y ahorar que en complemento de lo mencionado nos amaga con caracteres alarmantes la fiebre tifosa e intestinal, que ha llevado a la tumba existencias a preciosables, sin que las autoridades encargadas de tomar las medidas preventivas de sanidad se hayan preocupado en ninguna forma de pedir auxilios de quienes corresponde, nos vemos obligados a manifestar ante la opinión sensata que necesitamos que el Supremo Gobierno envíe una comisión especial que, poniéndose de acuerdo con las autoridades política y municipal de ésta, tome las medidas de higieneación con facultades amplias del caso; para ello indicaríamos al señor Teodoro Machado, cuyos sentimientos de amor a su país natal contribuirían en mucho a un éxito satisfactorio.

Triste, pero forzoso es decir lo que las autoridades en estos trágicos, más se preocupan en sostenerse en sus puestos, por hacer negocios con la justicia, antes que cumplir con el deber que les señala la ley y el patriotismo.

Se inclinan ante el poderoso con desdén de los sagrados derechos del débil, como conviene que no se puede dar cumplimiento al auto siguiente, en la solicitud de garantías del Cmo. Germán Rada.

«Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz, a 25 de enero de 1913.

«Pase al señor Subprefecto de La Paz, a efecto de que notifique nuevamente a Adalberto Violand se abstenga de cometer los ataques de hecho que se denuncian por los actuados que anteceden, exigiéndose para este fin la fianza respectiva y haciéndose presente al actor que por lo que se refiere al reconocimiento de derechos discutibles y consiguiente amparo, debe ocurrir ante los tribunales ordinarios. —E. Monje. —Ante mí. —Antonio Andúzquez. —Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.»

Ofreciendo a usted, señor Director, dar otros informes, me es honroso suscribirme atento.

CORRESPONSAL.

AVISOS NUEVOS

OJO AL AVISO.—Pongo en conocimiento del público y muy particularmente en el de los joyeros y comerciantes en oro y plata, que tengo en venta un surtido variado de brillantes, diamantes, rubies, esmeraldas y perlas finas. Dos facilidades para el pago.

Tengo, además, estuches para toda clase de joyas.

Vendo constantemente oro en pepitas.

Calle Illampu N° 157.

15 v. 3716

Severo Montero.

15 v. 3716

GRATIFICACION DE 50 BOLIVIANOS

Habiéndose extraviado en esta ciudad el expediente militar del Teniente Coronel Presidente de la Vega, se ofrece la gratificación de 50 Bs. a la persona que lo entregue.

Dirigirse al doctor Luis Lorán, en el Ministerio de Colonización. 10 v. 3716

CARTA DE RETIRO.—Fábrica Nacional de Sombreros de Paja o Farah, Said y Majluf.

Certificamos: que el señor Juan Gandlerillas ha sido empleado en el escritorio de nuestras casas en esta ciudad, habiendo sido su comportamiento a nuestra plena satisfacción, por su honestidad, competencia y buena voluntad en el desempeño de su cargo. Le confirmamos la presente en testimonio de verdad.

La Paz febrero 13 de 1913.

Farah Majluf.

CONSULADO de la Repùblica Argentina.—El Consulado que suscribe lleva a conocimiento de todos los ciudadanos argentinos residentes en este departamento, que habiendo acordado el Excmo. señor Presidente de la República de Bolivia el exequátur de estilo a sus letras patentes, ha entrado en ejercicio de sus funciones e instalado la oficina consular en la Avenida 16 de Julio (casa del doctor Manuel Cusicanqui), la que estará abierta todos los días hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Igualmente invita a todos sus conciudadanos a cumplir con el deber de inscribirse en el registro de matrículas que se lleva en este consulado, a fin de comprobar su nacionalidad, quedando así habilitados para poder gozar de los beneficios y auxilios que les acuerda la Ley Consular.

También queda abierto el registro de enrolamiento militar, de acuerdo con las disposiciones de la ley N° 8129.

La Paz, enero 15 de 1913.

Horacio Bossi Cáceres.

1 m. E. 18 Cónsul.

AVISO RELIGIOSO.—J.

Luis Carriga, ruega a sus parientes y amigos se sirvan concurrir a las misas que en sufragio de la que fué su esposa Emilia Medina de Carriga se celebrarán en el templo de la Compañía de los P. P. Jesuitas, el día 18 del presente mes desde horas 5 y media hasta horas 8 a. m. del indicado día

3 m. 3715

6 v. 3712

BONOS DE COMPENSACIONES MILITAR.—Compra al mejor precio de plaza, Arturo Borda, calle de la Lencería N° 88. 1 m. F. 12.

EN ALQUILER.—Se ofrece

una casa independiente con ocho piezas, en altos, y un almacén espacioso sobre la calle General Campero. Referencias casa N° 9, Prado.

6 v. 3712

DEPARTAMENTOS Y HABITACIONES SUELTAS

se alquilan en la Avenida Arce.

Verse con el propietario—

Isaac G. Eduardo.

1 m. F. 11

AVISO.—Se pone en conocimiento del comercio y de público en general que la Aduana Nacional de La Paz se ha instalado definitivamente en esta ciudad, y que desde la fecha despachan sus oficinas en la casa perteneciente a don César Villavicencio, contigua a la Estación del Ferrocarril.

La Paz, febrero 9 de 1913.

8 v. 3712

SE VENDEN.—Una casa nueva con dos departamentos independientes a la salida del Prado, inmediata al tránsito y a varios colegios, 4 tablones de terrenos con riego como para formar chacarillas y un terreno sobre el Prado con 520 metros cuadrados, habitación y agua.

Dirigirse a esta última propiedad que lleva un cartel, donde encontrarán con quien tratar.

15 v. 3711.

A VISO OFICIAL.—Se convoca a propuestas para la impresión de la Ley de Adiciones y Modificaciones a la Tarifa de Avaluos, las que deben presentarse hasta el día 17 del actual en el Ministerio de Hacienda, donde se darán por menores.

La Paz, febrero 13 de 1913.

Manuel A. Elias, Oficial Mayor.

3 v. 3715

15 v. 3711

AVISO

Empresa Minera Monte Blanco

Se participa a los suscriptores de La Paz de Bonos Hipotecarios de la Empresa Minera Monte Blanco que desde el 15 del presente mes se procederá a la cancelación de los referidos Bonos, incluso los intereses liquidados hasta el día.

Presentarse en la Oficina de la Empresa, calle Ballivián 25. César Caballero, Gerente.

15 v. 3711

Por pocos días

HOTEL RENANIA PIEZA No. 8

Compro toda clase de alhajas, con preferencia antiguas: fauces y anillos de chola en oro y plata con diamantes y perlas. Esmeraldas, piezas con brillantes y diamantes, perlas pasadas y sin pasar, chafatina de oro y plata, mantas de seda Manila antiguas y todo lo concerniente a la joyería.

Pago los mejores precios de plaza. También hay en venta collares de perlas de diferentes portes y calidad, perlas ne-

tas de Eliseo Náñez de A.

AVISOS PROFESIONALES

Roberto Zapata

— V —

Z. MAX BUSTILLOS

ABOGADOS

Bufete: calle Ayacucho N° altos, m. 1, E. 12

José Luis Reyes

— ABOGADO —

Atención personal y esmerada.

Bufete: Colón, 170.

1 m. E. 28

Manuel Bilbao La Vieja

Calle del Hospital Loayza, ba. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7

8 a. m. Calle Bueno N° 27.

1 m. E. 15

Luis Zalles C.

— V —

JOSÉ R. ESTENSSORO

ABOGADOS

Gestiones civiles, criminales y administrativas. Estudio: Chirinos 96, altos sobre la calle. Teléfono 20.

Consultas 9 a 11 a. m. va de 2 a. 5 p. m.

3 m. D. 6.

José G. Chaves

— ABOGADO —

Admite poderes. Gestiona judicial y administrativamente. Atiende en especial los asuntos de extranjeros. Tiene su despacho en la casa N° 149 de la calle Colón.

1 m. E. 17

Isaac E. Guisbert

— ABOGADO —

Estudio: Colón 168. Doméstico Tarija 49. 1 m. E. 11

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos. Calle Chirinos N° 96. De horas 9 a 11 a. m. y de 1 p. m. a 5 m.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos teléfono N° 33. Casilla de correos N°

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO-CIRUJANO

Consultas de 1 a 4 p. m. Calle Recreo y Yanacocha N° 59.

Correos casilla N° 147. Teléfono 170. 1 m. O.

Dr. Julio Quintanilla Q.

MÉDICO-CIRUJANO

Consultas de 10 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Yanacocha 86. Teléfono 606. 6 m. E. 4

Dr. José Tapia D.

MÉDICO-CIRUJANO

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Illampu N° 12, al lado del Correo. P. Stbre. 26

EN ALQUILER.—Un depa-

rtamento de 4 habitaciones y cocina, calle Yungas N° 66.

5 v. 3711

A LOS HACENDADOS.—Se

ofrece en venta ganado lanar de buena calidad.

Informaciones en esta Imprenta 4 v. 3708

Historia de Bolivia

— POR —

MANUEL ORDOÑEZ LÓPEZ

Y

Luis S. Crespo

Única obra premiada en el Certamen Nacional de 1906.

De venta en la Imprenta y

Litografía Boliviana de Hugo Heitmann y en la Librería de Lakermance Hnos, La Paz.

DIA SOCIAL

El Ministro de Guerra.—En coche agregado al internacional de la mañana de hoy, se ausenta por algunos días con destino a la capital chilena el señor Ministro de la Guerra, doctor Juan María Zalles. Va en alcance de su esposa, que desde hace algún tiempo se hallaba en la metrópoli argentina.

Enfermo.—Ha sufrido una súbita regravación en sus dolencias, el coronel Guillermo Arroyo, adjunto militar a la Legación de Chile.

—Con la salud un tanto quebrantada se encuentra el señor Guillermo Cordero.

Cumpleaños.—Hoy cumple un año más de vida el señor José Pabón Oquendo, ex Diputado Nacional.

— Hoy recuerda el aniversario de su natalicio el señor Max. Alberti.

— Aver cumplió años la señora Benigna R. de Barrios, la que hoy muy cumplimentada por sus numerosas relaciones.

Viajeros.—Por el tren meridiano de ayer se han dirigido a Guayaquil los siguientes: A. Hale, R. H. Handy, M. A. Cosello y señora y J. Roe y señora.

— De Calamarca llegó el presbítero señor José L. Terrazas, quien sigue trabajando la iglesia parroquial.

— De Corocoro, el señor Mariano Quisbert.

— Por tren de hoy se dirige a la vecina ciudad de Oruro el señor Víctor Aldana.

— Al mismo punto parte con asuntos comerciales el señor Miguel Cusicanqui.

— En el meridiano de ayer se ha restituido a Viacha el mayor Carlos Blanco Galindo, primer comandante del Regimiento Artillería de Campaña.

— En viaje de placer se ha dirigido al lago el señor Ernesto Gareca.

— Despues de muy pocos días de permanencia entre nosotros, hoy vuelve a Arequipa, lugar de su residencia, el señor L. S. Blaisdell, gerente general de los ferrocarriles del Sur del Perú.

— De su paseo a Oruro ha regresado la señora Enriqueta de Villavicencio.

— De Antofagasta ha llegado el señor Eduardo Lima, profesor de inglés y castellano en el Instituto Comercial de dicho puerto.

Sepelio.—El día de ayer han sido conducidos a la atmósfera morada los restos de la religiosa de El Buen Pastor, Sor María de San Francisco de Sales.

El poder del bello sexo
está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de al

Crema del Harem
especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

LA PAZ
ALMANAQUE

FEBRERO

Sábado 15.—San Faustino.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, la Nueva Farmacia, calle Teatro.

Juegos florales.—El Círculo de Bellas Artes ha resuelto celebrar el 6 de Agosto próximo los tradicionales juegos florales, destinando su producto a la Sociedad Protectora de la Infancia. Con este objeto, ha expedido la siguiente convocatoria:

Convóñense a los poetas nacionales y extranjeros residentes en Bolivia, al torneo literario que abra desde hoy en la ciudad de La Paz el "Círculo de Bellas Artes" en beneficio de la "Sociedad Protectora de la Infancia", para celebrar dignamente el aniversario de la fecha gloriosa del 6 de Agosto de 1825.

Las condiciones son las siguientes:

Primer premio.—Flor natural, y demás privilegios que la tradición de estas fiestas concede al poeta laureado.

Segundo premio.—Jazmín de oro.

Las composiciones que se manden al concurso serán di-

regadas al Presidente del Jurado de los Juegos Florales, hasta el 30 de junio del presente año, en sobre cerrado y firmadas únicamente con un lema; otro sobre cerrado y lacrado que lleve como rótulo el lema de la composición, contendrá el nombre del autor.

La nómina de los miembros del Jurado Calificador se publicará oportunamente.

La Paz, a 15 de febrero de 1913.

El Secretario del Círculo.
— Nos permitimos anotar que, no estando indicado el tema, éste será libre.

Monumento a los Colores.—El secretario del comité ejecutivo, señor Daniel Caunedo, ha renunciado su cargo, mediante el siguiente oficio:

La Paz, febrero 14 de 1913.
Al señor Rector de la Universidad de La Paz.

Presente.

Señor Rector:
En su calidad de Presidente de la Comisión del Monumento al Batalón Colorados de Bolivia que debe ser levantado como homenaje al ejército, me permito elevar ante Ud. la presente renuncia del cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva, y como para proveer el cargo indicado debo reunirme el Directorio, creo sería conveniente la renovación de la Comisión a fin de designar personas que tengan algún tiempo para preocuparse de hacer la propaganda necesaria para conseguir el fin propuesto.

Como representante en el Directorio del Liceo de Niñas me grato comunicarle que este establecimiento ha sido el primero en responder al llamamiento que se hizo y que el próximo año pasado ha depositado para el Monumento en tesorería más o menos Bs. 200.

Saludando a Ud. con este motivo y ofreciéndole mis consideraciones de la más alta estima me ero grato suscribirme como su atento y

Seguro.

Servidor
Daniel Caunedo.

Junta de almendras.—La

Prefectura y Comandancia General del Departamento ha ordenado se convoque a junta de almendras para la calificación de la fianza ofrecida por el señor Julio Carvajal.

Sociedad de Tiro 6 de Agosto.—Esta noche se efectuará en la Junta General a que han sido convocados los miembros de esta sociedad, reunión que tendrá lugar a horas 8 p.m. en la casa N° 116 de la calle Murillo.

Nos asistirán recomendar puntual asistencia.

Omisos.—Los indígenas Ca-

simiro Condori y Miguel Con-

dori, han sido conducidos a la

Política por no haberse inscrito

en el Registro Militar.

Cuenta General de 1911.—

Ha llegado a la redacción de nuestro diario un ejemplar de la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 1911. Es un grueso volumen

correctamente editado en los

talleres gráficos "La Prensa"

y de cuyo contenido nos o-

paramos oportunamente. El

formato de la referida cuenta

general, así como su edición,

son irreprochables.

Notas de Política.—Han sido conducidos a la central, donde guardan arresto por orden de la Sección de Investigación, Pascual Tapia y Natividad Maltondo, por sospecha de hurto.

Movimiento minero.—En

la solicitud de Raúl Zapata,

sobre denuncia de desacato

de la propiedad minera "La Can-

delaria"; informe el Notario.

En la id. de Gerardo Gonzá-

lez, sobre denuncia del desacato

de la propiedad minera "El

Porvenir"; informe el Notario.

En la id. de Hipólito Quis-

bert, sobre adjudicación de

pertenencias salinas con la de-

nominación de "Salerns el

Gran Poder"; niégase la con-

cesión.

Movimiento de la propie-

dad.—En la oficina del Regis-

tro de Derechos Reales se han

registrado las inscripciones si-

guientes:

Inscripción del derecho de

propiedad que tienen Marcos

Contreras y esposa sobre una

parte de una propiedad situa-

da en la calle Recoleta, avaluada

en Bs. 6.000.

Inscripción de declaratoria

de herederos de la señora Jo-

sefa Landaberry v. de Barra en

favor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción del justiprecio de

los bienes fincados por el fal-

lamento de la señora Josefina

Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción del justiprecio de

los bienes fincados por el fal-

lamento de la señora Josefina

Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

vor de las señoras Angelita de

la Barra v. Sanjines y Mo-

desta de la Barra.

Inscripción de la señora Jose-

fa Landaberry v. de Barra en fa-

